

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LOWERY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo del dos mil quince a las trece horas, en la en las oficinas situadas en Víctor Emilio Estrada 810 y Guayaquines, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LOWERY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LEON ASPIAZU WALTER GINO con sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 320 votos; LEON TERAN DENNISSE PATRICIA, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 60 votos, LEON TERAN WALTER EDUARDO, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 60 votos.

Preside la sesión el Señor Ingeniero Walter Gino Leon Aspiazu, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Raul Alfredo Rambay Lopez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al sesenta por ciento del capital social de la compañía LOWERY S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

El accionista Señor Ingeniero Walter Gino León Aspiazu, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes: 1) Sra. DENNISSE PATRICIA LEON TERAN, 2) WALTER EDUARDO LEON TERAN, 3) Sr. Ing. WALTER GINO LEON ASPIAZU

Sra. DENNISSE PATRICIA LEON TERAN
Accionista

Sr. WALTER EDUARDO LEON TERAN
Accionista

Sr. Ing. WALTER GINO LEON ASPIAZU
Accionista

SR. RAUL ALFREDO RAMBAY LOPEZ
Secretario Ad-hoc